

Acuerdo aprobando una resolucion.

EL GOBIERNO:

Aprueba la resolucion del Comisionado, por la cual reconoce como deuda extraordinaria de la Republica á favor de don José Arcia de Rivas, la cantidad de setecientos treinta i ocho pesos; en consecuencia la Tesorería general pagará en vales de segunda la cantidad reconocida.
Managua, junio 22 de 1869—Guzman.

